

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

| | |
|-----------------------|--|
| MESA DE ENTRADA | |
| 12 OCT. 2018 | |
| NUMERO DE REFERENCIA | |
| 012-ew/99/63/509/2018 | |
| FIRMA | |

Expediente N° 2018-10-3-0002472

Tipo de Expediente: Varios

Tipo OFICINA
Titular: DNV - APOYO REGIONAL 3 10/003/10031Z3A

Oficina Origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03

Asunto: REGIONAL 3-ING. GUSTAVO TETTAMANTI, ELEVA INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL-JUNIO/2018, OBRA "MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO Y OBRAS DE REHABILITACION EN RUTA 8 TRAMO : MINAS (122K100)-RUTA 17 (287K900) Y RUTA 17 TRAMO: RUTA 8 (287K700)-AEROPUERTO (291K600)" AMPLIACION, EJECUTADA POR LA EMPRESA SERVIAM S.A

Fecha Inicio: 12/07/2018 16:18:00 Fecha Valor: 12/07/2018

Prioridad: Normal Acceso restringido: No

Elemento Físico: No Clasificación: Público



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

Treinta y Tres, 12 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE GESTION DE MANTENIMIENTO

Contrato CVU

Ing. José MARTUCCI

Presente.

Se eleva Informe N° 23 Trimestral Ambiental correspondiente a los meses de abril 2018/junio 2018 de la Obra: M40 "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta 8 tramo: Minas (122k100) – Ruta 17 (287k900) y Ruta 17 tramo: Ruta 8 (287k700) – Aeropuerto (291k600)" (Ampliación), ejecutada por la empresa SERVIAM S.A.

En general se aprueba el mismo y se hacen las siguientes consideraciones.

En el informe de gestión ambiental aprobado de la obra se establece un campamento secundario de mantenimiento que en los hechos es un depósito, puesto que no existe obrador de mantenimiento, el mismo se encuentra en la localidad de Mariscal y es un depósito pequeño que funciona en un garaje de una casa, con destino a casa habitación del personal permanente de la empresa que fue trasladado al contrato. Del mismo se establece que los elementos depositados están etiquetados correctamente por tipo y existen recipientes para su clasificación perfectamente etiquetados por colores, como consecuencia de la Ampliación del contrato se crea una oficina con depósito pequeña en la localidad de Vergara.

La zona de hospedaje es independiente al depósito.

Con relación al campamento principal, el mismo se encuentra con AAP y se encuentra a la espera de la AAO, se ampliará en su momento.

Para la obra se planifica utilizar una cantera de piedra que se ubica antes de la localidad de Rincón, 11 km a (-) del km 357 de Ruta 18, para la cual se presentó la Solicitud de Autorización Ambiental a DINAMA el 15/09/2017 y se obtuvo la Autorización ambiental previa con fecha 13 de diciembre de 2017 y la Solicitud de Inscripción en el Inventario de Canteras de Obras Públicas el 19/09/2017, se aprobó la misma por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de febrero de 2018.



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

La zona de cantera del contrato básico se delimitó y se comenzó a explotar después de la autorización por parte de la DINAMA que es de fecha 15/4/13, también es de destacar que fue inspeccionada la zona de cantera por la DINAMA el día 12 de julio del 2013, y la segunda inspección en mayo de 2015, al día de hoy se dio por culminada la explotación de la misma y se procedió al retiro de la trituradora, no previéndose nuevas voladuras y el Contratista en el marco de la ampliación del contrato básico presentó la propuesta para utilizar el predio para depósito de materiales y eventualmente equipos, el cual fue aprobado por contrato entre la DNV y el Contratista.

No se han producido eventos ambientales negativos durante el transcurso de la obra.

Con relación al manejo del predio, se hicieron protecciones ante la eventualidad de evitar accidentes de intrusos en el mismo, como así también canalizaciones que permita el correcto desagüe del agua de lluvia en el la zona de cantera y se procedió a la plantación de árboles nativos en el frente del predio y se monitorea el crecimiento del pasto y árboles.

Las condiciones de seguridad laboral son correctas, tanto en equipo de seguridad, contando todos los equipos de trabajo de elementos de extinción de incendios, botiquín, como así también un listado de teléfonos de emergencia perfectamente ubicados en cada camión utilitario afectado a las diferentes tareas.

Sin otra particular saluda a UD. atte.

M.T.O.P. - D.N.V.

ING. Gustavo TETTAMANTI
DIRECTOR DE OBRA



Vergara, 12 de julio de 2018


Sr. Director de Obra
Ing. Gustavo TETTAMANTI
Presente

Ref.: M-40 - Contrato de mantenimiento por niveles de
servicio de Ruta 8, tramo Minas - Treinta y Tres
Número: 162018
Asunto: Informe ambiental período ene/2018 – jun/2018

De nuestra mayor consideración:

Cumplimos en presentar y someter a su consideración el informe sobre la gestión socio ambiental del contrato de referencia correspondiente al trimestre 12/abril/2018 - 12/julio/2018.

Sin otro particular lo saluda atte.:


Ing. Gabriel Luongo
por SERVIAM S.A

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

Contrato de Mantenimiento por Niveles de Servicio de Ruta 8, Tramo Minas - Treinta y Tres

RESUMEN

Antecedentes: Contrato básico recibido el 12/10/2017. Ampliación de contrato comenzó el 13/10/2017, se extiende hasta el 12/10/2019. Ampliación de contrato incluye una extensión del contrato a 301 km en total.

Actividades de obra: Nula.

Actividades de mantenimiento: Tareas rutinarias: * faja: corte de pasto, recolección de basura, desobstrucción de cunetas y cauces de agua. * drenajes: reparaciones en la estructura de puentes, desobstrucción de las áreas de desagüe. * seguridad vial: repintado de señalización horizontal, repintado de elementos de columnas, barreras y delineadores, reposición de carteles, tachas, defensas, barreras y delineadores dañados. * pavimento: sellado de grietas y peladuras, bacheo, fresado.

Eventos ambientales: En este el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.

Auditorías ambientales: No se realizaron auditorías a cargo de la CVU o DNV.

Actividad documental: Nota N° 03/2018 de SERVIAM a DNV informando la inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas (Resolución N° 4133/2018 del MTOP) y la Autorización Ambiental Previa de DINAMA, para la cantera de Rincón (Padrón N° 7.691). Nota N° 10/2018 de SERVIAM al MVOTMA solicitando la inspección previa al otorgamiento de la Autorización Ambiental Operacional por parte de DINAMA.

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy

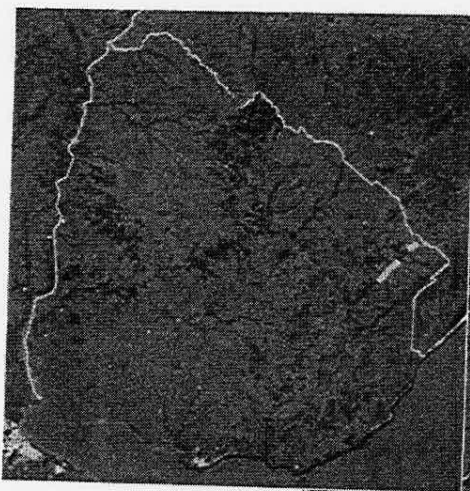




1. INTRODUCCIÓN

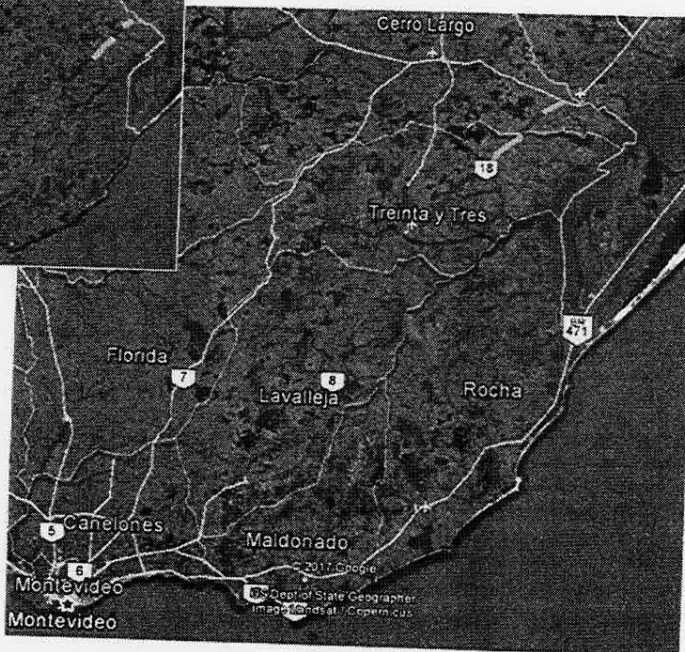
Alcances del contrato

La ampliación del contrato M40 se orienta a extender el plazo y la longitud del contrato básico. El plazo original de 60 meses se amplió en 24 meses, y la longitud original de 167 kms se extendió en 134 kms. De esta forma el contrato queda integrado por los siguientes tramos: * Ruta 8 entre Minas y km 310; * Ruta 17 entre Ruta 8 y Ruta 18; y * Ruta 18 entre Ruta 17 y Ruta 26.



El contrato se sitúa en la región NE del país, en jurisdicción del MTOP, atravesando los departamentos de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo, estando en su zona de influencia las localidades de Minas, Mariscal, Pirarajá, Pueblo Aramendía, Jose Pedro Varela, Treinta y Tres, Villa Sara, Vergara, Rincon y Placido Rosas.

Los tramos en **rojo** son del contrato básico y contemplan, solo actividades de mantenimiento; los tramos en **azul** corresponden a la ampliación y solo contemplan mantenimiento; y los tramos en **amarillo** también corresponden a la ampliación, pero contemplan actividades de mantenimiento y obras de rehabilitación.



Objeto del contrato

La ampliación tiene como objetivos * la gestión y ejecución del mantenimiento de la totalidad de la red antes nombrada, así como * la ejecución de ciertas obras de rehabilitación en algunos tramos parciales. El mantenimiento se contrata bajo la modalidad de gestión por niveles de servicio y abarca los dos años de la ampliación. Las obras de rehabilitación abarcan unos 47 kms, consisten en refuerzos y reciclados del pavimento, y se desarrollaran en el segundo y último año de la ampliación.

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29753
Email: administracion@serviam.com.uy





Gestión socio - ambiental

La gestión socio – ambiental del contrato se encuadra dentro del Sistema de Gestión Integrado (SIG) de la empresa, el cual se encuentra certificado bajo las normas ISO 9001 y 14001 desde el año 2011.

SERVIAM ha renovado y adaptado su SGI en mayo / 2017, contando con los certificados de UNIT CS 363/R2 (Ambiental) y CA 046/R2 (Calidad) con vigencia hasta julio /2020.



La gestión ambiental se basa en los procedimientos P-03 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", P-05 "Control Operacional", y P-07 "Identificación y Respuesta a Emergencias".

En el contexto del SIG de la empresa, se preparó y presentó el 28/08/2017 el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y el Plan de Contingencias (PC) para éste contrato (ampliación) específico.

En atención a que la ampliación comienza solo con trabajos de mantenimiento, y que las obras aún se encuentran en proceso de diseño, el PGAS se orienta exclusivamente a las actividades de mantenimiento, quedando pendiente de complementarse cuando se termine la definición de las mismas (diseño ejecutivo, definición de las canteras, ubicación de la planta asfáltica, etc.).

A su vez, el PGAS presentado pretende dar continuidad al plan y la gestión que se viene desarrollando desde el contrato básico, en donde en ninguna de las auditorías internas o externas (a cargo de SERVIAM, UNIT, MTOP y CVU) indicó una "no conformidad" ambiental vinculada con este contrato.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
 Telefona: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
 Fax: (00598) (434) 29763
 Email: administracion@serviam.com.uy





2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades de obra

No se realizaron obras, simplemente se trabajó en tareas preparatorias:

- planificación:
 - piedra: seguimiento de los trámites ante el MTOP y DINAMA;
 - personal: identificación de interesados, contratación de alojamientos.
- diseño:
 - extracción de muestras y ensayos en sitio y laboratorio;
 - contratación y visita de técnicos extranjeros al sitio.

Actividades de mantenimiento

Solo se realizaron tareas de mantenimiento rutinario contempladas en el PGAS:

- faja:
 - corte de pasto,
 - recolección de basura,
 - desobstrucción de cunetas y cauces de agua.
- drenajes:
 - reparaciones en la estructura de puentes,
 - desobstrucción de las áreas de desagüe.
- seguridad vial:
 - repintado de señalización horizontal,
 - repintado de elementos de columnas, barreras y delineadores,
 - reposición de carteles, tachas, defensas, barreras y delineadores dañados.
- pavimento:
 - sellado de grietas y peladuras,
 - bacheo,
 - fresado.

3. GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL

Sedes

La empresa se encuentra instalada en la localidad de Mariscal y Vergara, donde se cuenta con * una sencilla oficina administrativa encargada de los pedidos de insumos al depósito central de la empresa, la gestión de los partes de equipos, elementos de seguridad del personal, tareas y otros documentos del SGI, así como de * un pequeño depósito de herramientas, señalización de obra, repuestos, insumos, etc.. En dichas instalaciones no se fabrican materiales de construcción, ni se tiene un taller mecánico, por lo cual no tiene el carácter de obrador. Desde estos puntos salen diariamente las cuadrillas de mantenimiento. *En lo que respecta a las sedes, en éste último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy

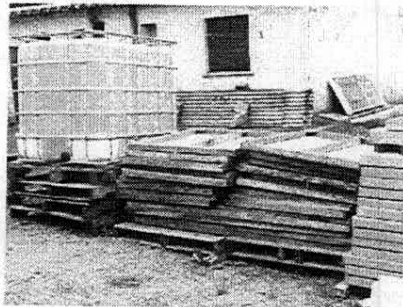




vista exterior depósito de Mariscal



sistema de bandejas con arena para evitar derrames



materiales (en uso) en el exterior del depósito



materiales (en desuso) acopiados en el exterior del depósito

Canteras

En esta etapa de mantenimiento y hasta el comienzo de las obras, no se tiene previsto la explotación de canteras. Actualmente, la piedra y polvo utilizado en los trabajos de mantenimiento (reparación de peladuras) proviene de los saldos de trituración del contrato básico. Para la obra se planifica utilizar una cantera de piedra que se ubica antes de la localidad de Rincón, 11 kms a (-) del km 357 de Ruta 18, para la cual se obtuvo la Autorización Ambiental Previa de DINAMA y la Inscripción en el Inventario de Canteras de Obras Públicas del MTOP, estándose a la espera de la inspección previa de DINAMA, para posteriormente obtener la Autorización Ambiental Operacional.

Obrador

De igual forma, en esta etapa de mantenimiento y hasta el comienzo de las obras, no se tiene previsto la instalación de un obrador. Cuando esté el diseño ejecutivo final de las obras y confirmada la localización de la cantera de piedra, se definirá la ubicación del obrador y se incorporará al PGAS.

Frentes de trabajo

Los frentes de trabajo están directamente relacionados con las actividades de mantenimiento descritas anteriormente. Como se puede apreciar son todas actividades totalmente habituales del sector vial, cuyos impactos ambientales y medidas de mitigación son bien conocidos y su manejo ambiental está debidamente reguladas en el Manual Ambiental, en el SIG de la empresa y en PGAS del contrato. *En lo que respecta a los frentes de trabajo, en éste último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





Maquinaria

Las máquinas que trabajaron en el contrato en este trimestre fueron cinco tractores con pasteras, ocho desmalezadoras, tres combinadas, una motoniveladora, un compactador liso liviano, dos selladoras de grietas, cuatro camioncitos y un camión con zorra. Circunstancialmente trabajó una maquina pintadora de pavimento. Todos los equipos son de propiedad de la empresa. Todas las reparaciones se hicieron en talleres comerciales de la zona. Toda la maquinaria cuenta con listas de chequeo para el mantenimiento y fichas donde se registran las reparaciones menores y mayores que forman parte del SIG de la empresa. Todas las cargas de combustible y cambios de aceites se registran mediante una aplicación que disponen los capataces instaladas en los celulares y se procesan mediante un software en la oficina central, lo cual también está integrado al SIG de la empresa. Todos los grupos de máquinas cuentan con al menos un botiquín, un extintor contra incendios y un listado con los teléfonos de emergencia. Todos los camiones cuentan con certificado de SUCTA al día y sin observaciones en el capítulo 8. *En lo que respecta a las máquinas, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*



cilindro pequeño para tarea de bacheo



selladora de grietas

Transporte de materiales

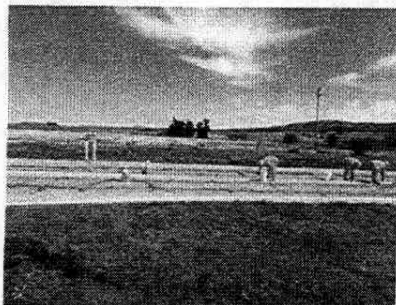
El transporte de materiales, en este caso solo abastecimientos, se realizaron solo con camiones de propiedad de la empresa. Se aplican las medidas de gestión ambiental establecidas en el Manual Ambiental, en el SIG de la empresa y en PGAS del contrato. *En lo que respecta al transporte de materiales, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

Personal

El personal estable del contrato son 25 personas, oriundas de Mariscal, Varela, Treinta y Tres y Vergara, que frecuentemente es reforzado por otro personal para realizar tareas específicas como bacheo mayor, tratamientos, señalización horizontal, etc.. En el último trimestre, con la extensión del contrato en el marco de la ampliación, se contrataron 8 personas, las que recibieron un charla de inducción a la empresa, introducción al SIG, normas de seguridad, etc.. Todos cuentan con su uniforme, zapatos de trabajo, chaleco reflectivo, casco, guantes, tapones u orejeras, y mascarillas según corresponde, cuyo uso es controlado periódicamente y aleatoriamente según un criterio establecido en el SIG de la empresa. Para alojar al personal que viene periódicamente de San José y el personal que se traslada temporalmente a realizar trabajos lejos de sus casas, la empresa pone a disposición del personal (sin costo) 4 casas, 2 en Mariscal y 2 en Vergara, las cuales están equipadas y cuentan con agua corriente y electricidad. *En lo que respecta al personal, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos.*

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay
 Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003
 Fax: (00598) (434) 29763
 Email: administracion@serviam.com.uy





personal trabajando en tareas de pintura y bacheo con sus respectivos uniformes y elementos de seguridad

Residuos

Con los residuos se siguen las medidas contempladas en el SIG de la empresa y el PGAS del contrato. Los residuos se concentran, clasifican y almacenan temporalmente en recipientes debidamente tapados y rotulados, en el depósito de Mariscal y Vergara. Los residuos del tipo domésticos son trasladados al vertedero municipal de Mariscal, para lo cual se gestionó autorización en la IML (no se dispone de registros por la falta de personal en el mencionado predio). Los residuos especiales son trasladados al depósito central de la empresa, en la localidad de Juan Soler, donde se disponen según el siguiente criterio: lubricantes y aceites usados, se solicita el servicio de transporte y disposición final de PETROMOVIL; chatarra (recortes de hierro, carteles, etc.) se coordinará la entrega a la empresa GERDAU LAISA para su disposición final; residuos contaminados (arena contaminada por algún derrame, filtros usados, estopa, trapos, guates, envases, etc.) se coordinará el transporte y disposición final con la empresa TRIEX o AFRECOR S.A.; neumáticos usados, serán entregados al Plan Maestro de GENEU; baterías usadas, son entregados al proveedor, Plan Maestro RADESCA; envases plásticos, en algunos casos se procurará el reuso con sustancia similares, en otros casos serán entregados al proveedor. *En lo que respecta la gestión de residuos, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos, estando disponibles los registros en el depósito de Mariscal y Soler.*



almacenamiento de residuos en Mariscal

Relación con la comunidad

Las principales relaciones con la comunidad se dan con los vecinos y los usuarios de la carretera. Con los vecinos casi no hay contacto en éste momento pues no hay canteras y obradores en operación. Con los usuarios de la carretera los problemas surgen de las interferencias al tránsito que provocan los trabajos sobre la propia ruta, y de la insatisfacción de los usuarios con el estado de las carreteras. En relación a la interferencia al tránsito, se trabaja con una señalización basada en carteles y banderilleros que se cree que es bien valorada por los usuarios. *En lo que respecta la gestión de residuos, en el último trimestre no registraron eventos ambientales significativos con la comunidad.*

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy





4. AUDITORÍAS

No se realizaron auditorías de parte de la CVU o la DNV en el trimestre, solo hubieron los controles habituales de la Inspección de Obra.

5. EVENTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

En resumen, *no se registraron eventos de significación ambiental en el período.*

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy



Copia para
Sellar
SERVIAM SA

San José, 8 de mayo de 2018

Expediente: 2017/14000/17153

**SOLICITUD DE AUTORIZACION AMBIENTAL DE
OPERACION**

**Nota informando comienzo de actividades de
implantación**



Treinta y Tres 413, San José de Mayo, Uruguay
434 29371 – 434 29003 / Fax: 434 29763

DIVISION DE...
[Handwritten signature]
08/05/18



San José, 03 de mayo de 2018

MVOTMA
Sra. Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Arq. Eneida de León

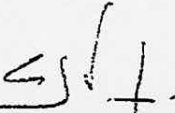
Presente

Ref.: M-40 - Contrato de mantenimiento por niveles de servicio de
Ruta 8, tramo Minas - Treinta y Tres
Número: 10/2018
Asunto: Expediente 2017/14000/17153

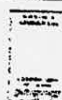
De nuestra mayor consideración:

Atentos a lo establecido en la Resolución Ministerial N°1934/2017 en donde se concede la Autorización Ambiental Previa (de fecha 21/12/2017), y considerando los avances que el proyecto ha tenido a nivel interno de la empresa, cumplimos en: * *informar* que durante el mes de junio se realizarán las tareas de instalación en el predio, y * *solicitar* programar la visita que permita completar con la Autorización Ambiental de Operación para la última semana de junio; con vista a comenzar la operación el 01/07/2018.

Sin otro particular, lo saluda atta.:


Ing. Carlos Terreno
Responsable del Proyecto.
Gerente General de SERVIAM S.A.

Dirección: Treinta y Tres 413 - San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 - (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: administracion@serviam.com.uy



| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| MTOP | EXPEDIENTE N° |
| | 2018-10-3-0002472 |
| Oficina Actuante: | DNV - REGIONAL 3 10/003/10031Z03 |
| Fecha: | 12/07/2018 16:28:39 |
| Tipo: | Agregar Documentación |

Escaneado, Informe N° 23 Trimestral Ambiental

| Archivos Adjuntos | | |
|-------------------|--|------------------|
| # | Nombre | Convertido a PDF |
| 1 | 2018-10-3-0002472-Inf23TrimesAmbiental.pdf | Sí |

| |
|-----------------------|
| Firmante: |
| ROMERO NEVES, MARIBEL |

| | |
|--------------------------|--|
| MTOP | EXPEDIENTE N° |
| | 2018-10-3-0002472 |
| Oficina Actuante: | DNV - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO 10/003/10022100 |
| Fecha: | 17/07/2018 14:07:54 |
| Tipo: | Enviar |

Pase a Unidad Ambiental

| |
|-------------------------------|
| Firmante: |
| MARTUCCI MORRONE, JOSE |

| | | |
|-------------------|-------------------------------|-------------------|
| MTO | | EXPEDIENTE N° |
| | | 2018-10-3-0002472 |
| Oficina Actuante: | DNV - CALIDAD 10/003/10011022 | |
| Fecha: | 05/10/2018 12:41:35 | |
| Tipo: | Enviar | |

Se ha recibido ITGA de las obra M-40 MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO Y OBRAS DE REHABILITACION EN RUTA 8 TRAMO : MINAS (122K100)-RUTA 17 (287K900) Y RUTA 17 TRAMO: RUTA 8 (287K700)-AEROPUERTO (291K600)" AMPLIACION, EJECUTADA POR LA EMPRESA SERVIAM S.A, el cual se remite con destino a la UCAT para ser enviado a la CVU.

| |
|-----------------------|
| Firmante: |
| ENRICH QUIÑONES, NAIR |

| | | |
|--------------------------|---|--------------------------|
| MTOP | | EXPEDIENTE N° |
| | | 2018-10-3-0002472 |
| Oficina Actuante: | DNV - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000 | |
| Fecha: | 11/10/2018 17:18:46 | |
| Tipo: | Enviar | |

Pase a CVU.

| |
|--------------------------------------|
| Firmante: |
| CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA |